

# **Daniel Stingo: “Las visitas de Michelle Bachelet y Gabriel Boric fueron un espaldarazo enorme para nosotros”**

[https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/122821-EN-RUTA-mp3cut.net\\_-1.mp3](https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/122821-EN-RUTA-mp3cut.net_-1.mp3)

Conversando con el convencional por el Distrito 8, Daniel Stingo, se aborda la relevancia de la nueva etapa en la Convención, principalmente avocada a presentar y recepcionar iniciativas de normas tanto por los constituyentes como por la ciudadanía.

Junto al abogado, conocemos parte de la iniciativa convencional recientemente patrocinada por él dentro de la Comisión Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional, referente a rediseñar el poder Judicial. En ella se contempla la creación de una entidad similar a un Consejo para la Magistratura que busca desligar a los jueces de funciones financieras y administrativas.

Acerca del momento político que se vive al interior de la instancia constituyente tras la elección presidencial de Gabriel Boric, Daniel Stingo destacó que a diferencia del actual gobierno, el ex diputado se involucró desde un inicio en el proceso, comprendiendo su independencia con respecto al ejecutivo.

En esa línea señaló que tanto la visita de la Alta Comisionada de las ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, más la visita de Gabriel Boric, “fue un espaldarazo enorme para nosotros que dos figuras como ellos, vinieran para acá , nos

dieran su apoyo, confiaran en nuestra pega”, expresó.

Acerca de las candidaturas para la nueva Mesa Directiva de la Convención, el abogado destacó el rol jugado por Elisa Loncón y de Jaime Bassa durante la primera etapa. Acerca de las alianzas para apoyar las distintas candidaturas que van por la presidencia -entre ellas, Cristina Dorador (MSC), Patricia Politzer (INN) , Bárbara Sepúlveda (PC)- indicó que es algo que se está discutiendo entre los distintos sectores que integran la Convención.

---

## **Con los patrocinios la ciudadanía puede entrar de lleno en la discusión, y destacar sus propias ideas para la Constitución Política señala Bárbara Sepúlveda**

La convencional constituyente, Bárbara Sepúlveda, y al cerrar el año 2021, realizó un balance del trabajo realizado por el órgano constitucional resaltando las labores de reglamento y la conformación del poder original, a pesar de las trabas y retrasos que el gobierno de Piñera puso en el camino.

La abogada, dijo que desde el oficialismo, y de quienes propiciaron el rechazo, predispusieron un obstruccionismo para que el país no tuviera una nueva Constitución.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/SEPULVED>

A-1-1.mp3

Respecto a los desafíos y alianzas que representan los sectores progresistas en la Convención Constituyente, Bárbara Sepúlveda, señaló en términos generales que ellos están abocados a profundizar mejoras a la calidad de vida de los chilenos. Derechos sociales garantizados y mejoras en los salarios y salud, entre otros acotó.

En estos temas, dijo que los desafíos planteados son también parte del gobierno que encabezará Gabriel Boric.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/SEPULVEDA-2-1.mp3>

Sobre el proceso de iniciativas populares, la dirigente política destacó la alta participación en las normas, y los contenidos planteados por la ciudadanía, resaltando el de los derechos sexuales y reproductivos que ya alcanzó la exigencia de las 15 mil firmas para su debate constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/SEPULVEDA-3-1.mp3>

La convencional destacó sobre los patrocinios en donde la ciudadanía puede entrar de lleno en la discusión, y destacar sus propias ideas para la Constitución Política.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/SEPULVEDA-4-1.mp3>

La convención fijó como plazo el 1 de febrero para conseguir que las propuestas ciudadanas de reforma a la Constitución consigan las 15.000 firmas necesarias para ser discutidas y votadas en la instancia.

Cualquier persona puede presentar su propia propuesta para que

sea discutida quienes deben concurrir con su firma en la plataforma web que se habilitó el 22 de noviembre.

---

# **Presentan en la Convención iniciativa referida al rol del Tribunal Constitucional**

Convencionales Constituyentes presentaron una iniciativa para la reforma al sistema de Justicia que presenta en la actualidad el país, especialmente a lo referido al control de constitucionalidad que lleva a cabo el Tribunal Constitucional.

Al respecto, la convencional Manuela Royo, se refirió a la iniciativa para poner fin al control de constitucionalidad que ejerce el Tribunal Constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/R0LL0-1.mp3>

Por su parte, el convencional constituyente Cristián Viera, agregó que la iniciativa no significa eliminar la justicia, al contrario, pretende fortalecer la legislación de justicia, y que el Tribunal Constitucional no sea un órgano que se transforme en otra cámara legislativa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/R0LL0-2.mp3>

A su vez, el convencional Fernando Atria, dijo que la iniciativa de norma constitucional enfrenta las patologías que se muestran en el Tribunal Constitucional como juicios y criterios políticos, y que se traducen en pérdidas de sentido

democrático, y hace perder la libertad e independencia de la justicia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/R0LL0-3.mp3>

Al concluir, el convencional Mauricio Daza, advirtió que tal cual está, Tribunal Constitucional, no es sinónimo de Justicia Constitucional.

Hoy el Tribunal Constitucional está capturado por operados políticos que sirven sólo a sus intereses, señaló.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/R0LL0-4.mp3>

El control sería entregado a la Corte Suprema donde también la convención propone nueva metodología en las designaciones de los jueces.

---

## **Orden del CPLT a Sernapesca de entregar información sobre antiparasitarios usados en salmones fue ratificada por Corte de Apelaciones de Puerto Montt**

La Primera y Segunda sala de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt ratificaron la decisión del Consejo para la Transparencia (CPLT) que ordenó al Servicio Nacional de Pesca

y Acuicultura (Sernapesca) la entrega de información sobre tratamientos antiparasitarios utilizados en la industria salmonera.

Ello tras rechazar los reclamos de ilegalidad presentados por tres grupos de empresas en contra del pronunciamiento del CPLT, acciones que buscan dejar sin efecto la difusión de antecedentes por centro de cultivo entre los años 2015 y 2019 (Roles N° 60, 62, y 63-2020).

El caso fue presentado ante el Consejo por una organización internacional dedicada a la protección de los océanos (amparo rol C8112-19) tras la negativa de Sernapesca a difundir los antecedentes solicitados por la oposición de las empresas involucradas, las que aluden a la afectación de sus derechos comerciales y económicos en el caso de conocerse los antecedentes requeridos.

Una de las cuestiones destacadas por la Corte de Apelaciones es que el servicio público “reconoce que la información se encuentra publicada de manera desagregada, lo que implica necesariamente que aquella es cuando menos parcialmente accesible, pero no se hace cargo de la posibilidad de construir lo solicitado a partir de la información – también publicitada – de la titularidad de las concesiones de acuicultura sobre bienes nacionales de uso público en que se ejerce la actividad de acuicultura que aquella desarrolla”.

El tribunal además estableció que la información “reviste el carácter de pública por su condición de insumo para el ejercicio de las funciones inherentes y esenciales al órgano público requerido – el SERNAPESCA – lo que se explica en parte por su obtención en virtud de su rol de entidad fiscalizadora de la actividad desarrollada por la reclamante y se complementa con la supervisión directa de la efectividad de los programas específicos para el tratamiento y prevención de los efectos de las enfermedades que potencialmente afectan a las especies ícticas que constituyen el objeto de producción y

comercialización de la actora, en pos de la adecuación de aquella a las normas regulatorias sectoriales y por ende, para la verificación de la subsunción de ella las reglas que permiten calificarla de lícita a la luz del derecho previsto en el artículo 19 N° 21 de la Carta Política”.

Las empresas podrían insistir en acciones legales en una de las causas hasta el 30 de diciembre y en otra hasta el 3 de enero, fechas en las que se cumple el plazo legal para recurrir de queja ante la Corte Suprema.

### **Jurisprudencia del CPLT**

El Consejo para la Transparencia ha recibido en los últimos años una serie de amparos en contra de organismos públicos por demandas de información asociada a la industria de salmonicultura en Chile, con el fin de conocer detalles de productos utilizados en centros de cultivo para el tratamiento de enfermedades.

A partir de estos casos, el CPLT ha desarrollado una uniforme jurisprudencia que sostiene que no existe afectación de derechos comerciales y económicos, y que alude al interés público respecto del conocimiento de este tipo de antecedentes, puesto que se vinculan con materias que pueden comprometer la salud pública.

---

# **ACHM presentó a la Convención Constitucional la propuesta**

# para un nuevo municipio

El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado, junto al alcalde de Talcahuano y secretario general, Henry Campos expusieron los principales lineamientos de lo que debiera ser un nuevo municipio en la Constitución, que está redactando la Convención Constitucional.

La presentación fue ante la Comisión Forma de Estado de la Convención Constituyente con el objetivo de promover un municipalismo autónomo, descentralizado, con competencias y atribuciones.

El alcalde Cuadrado se refirió a la propuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) señalando que " El contexto de discusión de esta nueva Constitución ofrece la oportunidad histórica para redefinir cuál es el carácter de los municipios en la estructura de gobierno y administración del Estado y cómo los municipios pueden ser el canal más adecuado para responder a las aspiraciones ciudadanas de un Chile más equitativo".

Por su parte, el alcalde de Talcahuano, Henry Campos dijo que "Entendemos que diversas inquietudes del mundo municipal no se resuelven en la Constitución y corresponden, en muchos casos, a políticas públicas, modificaciones legales o incluso a medidas administrativas, que pueden resolver algunos de los problemas detectados".

La ACHM es la expresión más reconocida, transversal y antigua del municipalismo en Chile, reúne al 95% de los municipios de Chile, y en el contexto Latinoamericano, es la única asociación que agrupa a municipios de todo el espectro político nacional.

Los alcaldes plantearon que, parte del debate de la Nueva Constitución debiera darse en a lo menos cuatro puntos: 1.

Descentralización Política; 2. Descentralización Administrativa; 3. Descentralización Fiscal – Económica; 4. Fortalecimiento de capacidades regionales y locales.

La ACHM entregó un documento que se basa en el aporte de diversos estudios y planteamientos históricos del municipalismo en Chile, se recogen aquí la contribución de académicos de las Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción y Universidad de Santiago de Chile, entidades municipalistas regionales y diversas propuestas y miradas de autoridades y expertos que quisieron colaborar en esta importante e inédita tarea para la descentralización del país y el mundo municipal.

Los municipios de Chile han tenido, especialmente en el último tiempo, un rol valorado y destacado en el acontecer nacional al reaccionar frente a contingencias políticas y sociales de manera oportuna y con fuerte vinculación con la ciudadanía.

Hoy, los municipios son solo administradores de las políticas públicas que emanan del Poder Central. La autonomía que expresa y define la naturaleza jurídica de los municipios en la ley Orgánica Municipal, no da cuenta –a través de las facultades que les confiere la ley- de una real potestad que les permita responder a las necesidades propias y singulares de cada territorio local y por tanto satisfacer a la población que habita este particular espacio. La falta de autonomía y concentración del poder del Estado, les dificulta, o simplemente no les permite elaborar sus propias políticas públicas en acuerdo a las limitaciones y/o facilidades que presentan cada uno de los territorios locales.

---

# Lo que hay tras cada noticia 31 de diciembre 2021

---

## Con reclusiones preventivas por más de dos años, termina el 2021 para los presos del estallido social

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/TE-QUIERO-LIBRE-122921-mp3cut.net-1.mp3>

En el espacio #TeQuieroLibre con nuestra panelista estable Raquel Torres del Grupo Iniciativas por las y los Presos Políticos de la Revuelta, se conversa con Dorca Aliaga, integrante de Madres de Plaza Colón de Antofagasta.

A días de finalizar el año 2021, continúan en prisión preventiva más de 280 personas por causas vinculadas a la revuelta social de octubre del 2019, según el reciente informe que presentó la Presidenta del Senado, Ximena Rincón.

Dentro de las últimas semanas también, el nuevo presidente electo, Gabriel Boric anunció retirar querellas por ley de seguridad del Estado y analizar caso a caso. Por su parte el diputado, Giorgio Jackson, jefe de su comando, manifestó no descartar otros recursos como la tramitación de una ley de amnistía.

Frente a estos antecedentes, Raquel Torres, expresó que todas

las señales en la línea de abordar la prisión política y la prisión preventiva extendida, son positivas. A su vez, también enfatizó la relevancia de avanzar por parte de Gabriel Boric y su gobierno, en materia de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición.

En voz de Dorca Aliaga, tía de Axel Aliaga, preso desde abril de este año, expresó su decepción respecto a las instituciones y agentes políticos acerca de la consecución de la libertad de los presos. En ese sentido, sostuvo que el Senador Pedro Araya quien tiempo atrás visitó a las familias de los presos en el norte, les propuso desistir de las querellas en contra de Carabineros para poder dar curso al proyecto de ley y modificarlo, afirmó Dorca.

La entrevistada señaló que en el caso de muchos jóvenes presos, éstos optaron por juicios abreviados lo que conduce a reconocer los hechos que se les imputa con el fin de obtener la libertad. También se refirió a la dramática situación por ellos vivida, algunos sin familia y otros que incluso han intentado atentar contra sus vidas.

Por otra parte, Dorca Aliaga se refirió también a que como familiares esperan que Gabriel Boric durante su gobierno, ejerza sus facultades como el de conceder indultos particulares. En ese sentido, apuntó a recalcar que el voto popular que respaldó su elección, proviene de las mismas personas que salieron a la calle a protestar.

---

## **Sector público logra reajuste**

# **del 6,1% y recupera beneficios en negociación con el Gobierno**

[https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/TIERRA-COLORADA-122721-mp3cut.net\\_.mp3](https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/TIERRA-COLORADA-122721-mp3cut.net_.mp3)

El reajuste tras negociación del sector público con el Gobierno pasó a ser ley.

En conversación con Gabriela Flores, Presidenta de Nacional de la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada CONFUSAM, se conocen detalles de los puntos del petitorio alcanzado y de beneficios recuperados como es el caso de bonificaciones que fueron recortadas por decisión de ministros del actual gobierno.

Respecto a otras acciones, las y los trabajadores de la Confederación Nacional se encuentran actualmente reuniendo patrocinios (apoyos digitales) para lograr que su Propuesta Popular de Norma Constitucional sea considerada por la Convención.

---

## **Principios, garantías y derechos laborales: Eje Sindical presenta Iniciativa**

# popular de Norma

[https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/122821-EN-RUTA-mp3cut.net\\_.mp3](https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/122821-EN-RUTA-mp3cut.net_.mp3)

A inicios de diciembre, la organización Eje Sindical en la que participan más de 80 organizaciones, ingresó la Propuesta Laboral Constitucional a la plataforma “Iniciativa Popular de Norma” de la Convención.

En conversación con su coordinador, Alejandro Sandoval, conocemos detalles sobre el proceso de elaboración y discusión de la propuesta que aspira a integrar como principios estructurales en la nueva Carta Magna, a la participación social y el valor del trabajo, la garantía de la protección del trabajo digno, de la salud física y mental de las y los trabajadores, la de los derechos a la libertad sindical, de la negociación colectiva, entre otros.

Acorde al reglamento de la Convención, las Iniciativas Populares de Norma requieren el patrocinio de 15 mil firmas, en donde se posibilita la participación de personas mayores de 16 años con clave única o número de documento de la cédula de identidad y también extranjeros con residencia en Chile.

Para respaldar esta propuesta, se puede visitar su página: <http://ejesindicalconstituyente.cl> o la página de la Plataforma Digital de la Comisión de Participación Popular de la Convención: [https://plataforma.chileconvencion.cl/m/iniciativa\\_popular/detalle?id=5614](https://plataforma.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/detalle?id=5614)

---

# Música Nueva: Escucha “Viajando al Sur” de Diego Rañileo junto a Coni Lewin

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/MUSICA-NUOVA-27-DE-DICIEMBRE-X-2-mp3cut.net-1.mp3>

El 2021 de Diego Rañileo comenzó con el estreno de su EP debut “Nada Podría Hacer”, para luego a mitad de año deleitarnos con un feat. junto a la joven cantante Floresalegría en el single “Hacerlo Bien”. Hoy Diego nos presenta “Viajando al Sur”, una composición que nos traslada a los paisajes sureños de Chile y que cuenta con Coni Lewin de Supernova como artista invitada.